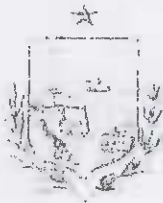


672

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



ESPECIE VALGRADA
USD 1,25

Nº 0068885

AUTORIZACION

Nº. 057-010250-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la Sra. **RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO**, para que celebre escritura de su propiedad, ubicado en Urbimos antes Mazato actualmente Ciudadela San Francisco de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote 2.

Frente: 9,50m. Calle planificada.

Atrás: 9,50m. Lote 6

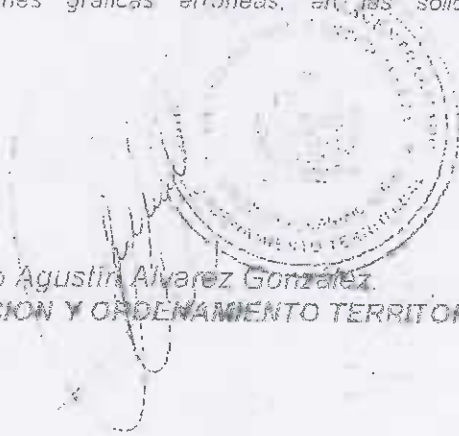
Costado Derecho: 15,85m. Lote 3

Costado izquierdo: 15,85m. Lote 1.

Area total: 150,57m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Febrero 14 del 2019

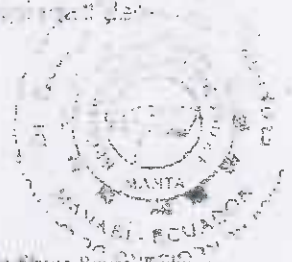


Arq. Galo Agustín Álvarez González

DIRECTOR (E) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle.



Registro de la Propiedad de
Manta-EZ



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Tumbaco
Tel: 052624758
www.registro.manta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

68807



Conforme a la Orden de Trabajo: EPM-19002209, certifica hasta el día de hoy 23/01/2019 9:44:30, la Ficha Registral Número 68807.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 32512105000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: Jueves, 22 de noviembre de 2018 Parroquia: TARQUI
Superficie del Bien: 3.040,00m2
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en Urbirios (antes Mazato)

LINDEROS REGISTRALES:

A la señora RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO, le corresponde: Una parte del cuerpo de terreno ubicado en Urbirios (antes Mazato), de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; FRENTE: 38.35m. Calle publica existente; ATRAS: 38.35m. Calle publica existente; COSTADO DERECHO: 80.00m. Calle publica existente; COSTADO IZQUIERDO: 80.00m. Linderando en 40.00m. Con Jessica Santapa Bermudez y en 40.00m. Con Julio Bermudez Cevallos, AREA TOTAL: 3.040,00m2.

-SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1182	12/dic/2001	35.931	35.938
DEMANDAS	DEMANDA	207	10/oct/2005	1.129	1.132
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3269	28/dic/2007	44.392	44.406
COMPRA VENTA	SUBDIVISION CON DEMANDA	3772	23/nov/2018	101.410	101.437
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	27	24/ene/2019	450	457

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 12 de diciembre de 2001 Número de Inscripción: 3182 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6377 Folio Inicial 35.931
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 35.938
Cantón Notaría: MONTECRISTO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de diciembre de 2009
Fecha Resolución:
4.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente (Norte) Ciento quince metros treinta y dos centímetros y Gerardo Bermello Zamora, Por Atrás (Sur): Ciento setenta y nueve metros cuarenta y tres centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho (Oeste) Cuatrocientos cuarenta y un metros diez y seis centímetros y Cooperativa de Viviendas Urbirios y por el Costado Izquierdo (Este) Doseientos veinte y cuatro metros cinco centímetros y Caio Carrillo más angulo de noventa y cinco grados con cincuenta y seis metros más angulo de doseientos sesenta y cinco grados con ciento noventa y siete y Rosa Cedeno de Andrade. Lote de terreno que tiene una superficie total de SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN METROS SETENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS

5.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Compania Ecuatoriana de
Registros de la Propiedad de
Manta-EZ
Pag 1 de 5

23 ENE 2019

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000028442	RODRIGUEZ RIVERA DANILLO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300013569	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000028441	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ALEJANDRA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1675	17/nov/1986	4543	4544

Registro de : DEMANDAS

[2 / 5] DEMANDAS

Inscrito el: Lunes, 10 de octubre de 2005 Número de Inscripción: 207 Tomo: I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4921 Folio Inicial: 1.129
Oficina donde se guardó el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final: 1.132
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de septiembre de 2005
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda en contra el Sr. Ricardo Danilo Rodríguez Rivera y Posibles Interesados - Inmueble ubicado en la Ciudadela San Francisco, de esta ciudad de Manta. Teniendo una superficie de 630 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000037102	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	130117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILLO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	90060000040035	BALEON RIVERA DOLORES VICENTA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2182	12/dic/2001	33.931	33.938

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 28 de diciembre de 2007 Número de Inscripción: 3269 Tomo: I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6545 Folio Inicial: 44.392
Oficina donde se guardó el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 44.406
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA CON DEMANDAS QUE TIENE UNA CUANTIA USD \$ 291.30, Un cuerpo de terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato), de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, setenta metros y Calle Planificada; Por Atrás, setenta metros y señor Genarcido Rodríguez; Por el Costado Derecho, ochenta metros y señor Danny Rodríguez; y, Por el Costado Izquierdo, ochenta metros y señor Didimo Pina; teniendo una superficie total de: CINCO MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. Con fecha Junio 29 del 2005, bajo el No. 110, se encuentra inscrita Demanda Ordinaria, propuesta por Rosario del Carmen Macay Pinargote, contra Ricardo Danilo Rodríguez Rivera, dictada por el Juzgado 5to. De lo Civil de Manabí, el 08 de Junio del 2005, sobre una superficie de 150 M2. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha Julio 28 del 2.009, y Adjudicada al actor, mediante Sentencia

Certificación impresa por: jallana_molina

Ficha Registral: 69607

Lunes, 28 de enero de 2019 9:46

Pag 2 de 3



dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, el 26 de Septiembre de 2006. Con fecha Agosto 29 del 2005, bajo el No. 157 se encuentra inscrita Demanda Ordinaria, propuesta por Ramón Aquiles Macay Reyes, dictada por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabí, el 03 de Junio del 2005, sobre una Sup. De 258 M2. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada y adjudicada al actor con fecha Marzo 15 del 2011, bajo el No. 73, mediante Sentencia dictada el 27 de Septiembre del 2010 por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabí. Con fecha Septiembre 22 del 2005, se encuentra inscrita Demanda Ordinaria, propuesta por Rosa Guillermina Carrión Matamoros, contra Ricardo Danilo Rodríguez Rivera, dictada por el Juzgado Sto. De lo Civil de Manabí, sobre una Sup. De 361,55 M2. Con fecha Octubre 11 del 2005, bajo el N.- 211 se encuentra inscrita Reforma de Demanda, propuesta por Rosa Guillermina Carrión Matamoros, dictada por el Juzgado Sto. De lo Civil de Manabí, reforman las medidas y linderos de terreno que mide Un mil ochocientos sesenta metros cuadrados. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada. Con fecha Enero 31 del 2008, bajo el No. 30 adjudicada al actor. Mediante sentencia dictada el 31 de Mayo del 2007. Con fecha Diciembre 7 del 2005, bajo el N.- 288 se encuentra inscrita Demanda, propuesta por Letty Eusebia Pilay Fincoy, contra Ricardo Danilo Rodríguez Rivera, dictada el 05 de Octubre del 2005, por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabí, sobre un terreno que mide 300 M2. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha Diciembre 29 del 2010, bajo el No. 438, y adjudicada al actor, mediante Sentencia dictada el 27 de Septiembre del 2010, por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí. Con fecha 25 de Agosto del 2005 bajo el N.- 154, tiene inscrito Demanda de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, el 05 de Julio del 2005, propuesta por la Sra. María Elena Macay Pinargote, en contra del Señor Ricardo Danilo Rodríguez Rivera. Un cuerpo de terreno en el cual se ha construido una vivienda, ubicado en la Ciudadela San Francisco de esta Ciudad de Manta. Teniendo una superficie de: 390 metros cuadrados. Con fecha Agosto 21 del 2007 bajo el N.- 156, se encuentra inscrita Reforma de Demanda, propuesta por la Señora María Elena Macay Pinargote, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí, el 5 de Julio del 2005, contra el Señor Ricardo Danilo Rodríguez Rivera, sobre un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela San Francisco de esta Ciudad de Manta. Con una superficie total de: 390 metros cuadrados. Actualmente dicha Demanda se encuentra Cancelada con fecha 15 de Noviembre del 2011 bajo el N - 420, y adjudicada al actor, mediante Sentencia dictada el 21 de Octubre del 2011, por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307406648	MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301392086	BERMUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1309297370	SANTANA BERMUDEZ JESSICA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILLO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/Jul/2001	35.93	35.938

Registro de . COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 22 de noviembre de 2018

Número de Inscripción: 3773

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Expediente: 7715

Folio Inicial:101.410

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:101.427

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de noviembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SUBDIVISION CON DEMANDA.- Los señores Conyuges JESSICA MARIA SANTANA BERMUDEZ Y TOMASZ STANISLAW SZYM CZYK, debidamente representados por la señora OLGA DEL CARMEN BERMUDEZ CEVALLOS. Los mencionados propietarios, que hoy libre y voluntariamente han decidido repartirse el mencionado BIEN INMUEBLE CON DEMANDA. A la señora JESSICA MARIA SANTANA BERMUDEZ, le corresponde: Una parte del cuerpo de terreno ubicado en Urbirinos (antes Miazato), de la Parroquia Tarqui del

Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; FRENTE: 28.00m. Calle Publica existente; ATRAS: 28.00m. Area a favor de Julio Cesar Bermúdez Cevallos; COSTADO DERECHO: 40.00m. Area a favor de Ruth Cielo Montalván Delgado; COSTADO IZQUIERDO: 40.00m. Actual Avenida 238-A; AREA TOTAL: 1.120,00M2 A la señora RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO, le corresponde: Una parte del cuerpo de terreno ubicado en Urbirios (antes Mazato), de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; FRENTE: 38.35m. Calle publica existente, ATRAS: 38.35m. Calle publica existente; COSTADO DERECHO: 80.00m. Calle publica existente; COSTADO IZQUIERDO: 80.00m. Linderando en 40,00m. Con Jessica Santana Bermúdez y en 40.00m. Con Julio Bermúdez Cevallos; AREA TOTAL: 3.040,00M2. Al señor JULIO CESAR BERMUDEZ CEVALLOS, le corresponde: Una parte del cuerpo de terreno ubicado en Urbirios (antes Mazato), de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; FRENTE: 28.00m. Calle publica existente; ATRAS: 28.00m. Area a favor de Jessica Santana Bermúdez; COSTADO DERECHO: 40.00m. Actual Avenida 238-A, COSTADO IZQUIERDO: 40.00m. Área a favor de Ruth Montalván Delgado; AREA TOTAL: 1.120,00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302406643	MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303372066	BERMUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1309297370	SANTANA BERMUDEZ JESSICA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	589070875	SZYMCZYK TOMASZ STANISLAW	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3269	28/dic/2007	44.392	44.406

Registro de DEMANDAS

[5 / 5] DEMANDAS

Inscrito el: Jueves, 24 de enero de 2019
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de enero de 2019
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Cancelación de Demanda. Terreno ubicado en Urbirios (antes Mazato), de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta
ÁREA TOTAL: 3.040,00M2. Oficio No. 0022-2019--UJCM-13337-201500371 Manta, Lunes 21 de Enero del 2019. Juicio No. 13337-2015-00371.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	141208	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA	MANTA
DEMANDADO	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000040935	BALDEON RIVERA DOLORES VICENTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	207	10/abr/2005	1.129	1.132

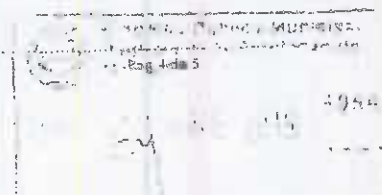
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

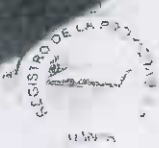
Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
DEMANDAS	2

Certificación impresa por: juliana_macias

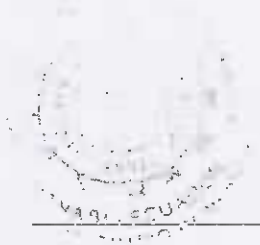
Fecha Registral: 68807

Lunes, 28 de enero de 2019 9:04





Escritura Pública N.º 1111
P.º 1111-1111-1111
M.º 1111



<< Total Inscripciones >>

3

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

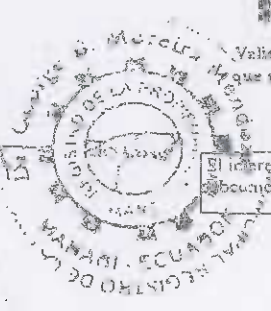
Emitido a las : 9:44.31 del lunes, 28 de enero de 2019

A petición del: ANCHUNDIA DELGADO JOSE MODESTO

Elaborado por: JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367359

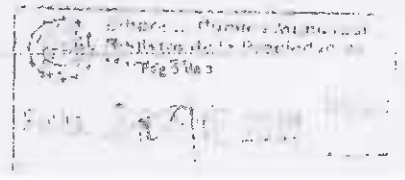


DR. GEORGE MOREIRA MENDONÇA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepción
que se cierre un tiempo de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
documento al Registrador de la Propiedad.



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 057-010250

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. Ruth Cielo Montalván Delgado, ubicado en Urbirripi (antes Mazato) Actualmente Ciudadela San Francisco de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, cuya clave catastral es el # 32512105000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas.

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de subdivisión con Demanda, autorizada en la Notaría Primera de Manta el 14 de noviembre de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 22 de noviembre de 2018. Con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 38,35m. Calle pública existente

Atrás: 38,35m. Calle pública existente.

Costado derecho: 80,00m. Calle pública existente.

Costado izquierdo: 80,00m. Linderando en 40,00m. Con Jessica Santana Bermúdez y en 40,00m. Con Julio Bermúdez Cevallos.

Area total: 3.040,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA DEJADA PARA CALLE: 202,13m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO: 150,57m².

Lote 1.

Frente: 1,00m. Calle pública.

Atrás: 9,85m. Lote 2.

Costado Derecho: 15,85m. Lote 2.

Costado izquierdo: 15,85m. Propiedad de Julio Bermúdez Cevallos.

Area total: 150,57m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO: 150,57m².

Lote 2.

Frente: 9,85m. Calle planificada.

Atrás: 9,85m. Lote 3.

Costado Derecho: 15,85m. Lote 3.

Costado izquierdo: 15,85m. Lote 1.

Area total: 150,57m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO: 150,57m².

Lote 3.

Frente: 9,85m. Calle planificada.

Atrás: 9,85m. Lote 4.

Costado Derecho: 15,85m. Lote 4.

Costado izquierdo: 15,85m. Lote 2.

Area total: 150,57m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO: 150,57m².

Lote 4.

Frente: 9,85m. Calle planificada.

Atrás: 9,85m. Lote 5.

Costado Derecho: 15,85m. Calle existente.

Costado izquierdo: 15,85m. Lote 3.

Area total: 150,57m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO: 150,57m².

Lote 5.

Frente: 9,50m. Calle existente.

Atrás: 9,50m. Lote 1.

Costado Derecho: 15,85m. Propiedad de Julio Bermúdez Cevallos.

Costado izquierdo: 15,85m. Lote 5.

Area total: 150,57m².

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO: 150,57m2.
Lote 6.

Frente: 9,50m. Calle existente.

Atrás: 9,50m. Lote 2

Costado Derecho: 15,85m. Lote 5.

Costado izquierdo: 15,85m. Lote 7.

Area total: 150,57m2.

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO: 150,57m2.
Lote 7.

Frente: 9,50m. Calle existente.

Atrás: 9,50m. Lote 3.

Costado Derecho: 15,85m. Lote 5.

Costado izquierdo: 15,85m. Lote 8.

Area total: 150,57m2.

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO: 156,12m2.
Lote 8.

Frente: 9,85m. Calle existente.

Atrás: 9,85m. Lote 4

Costado Derecho: 15,85m. Lote 7.

Costado izquierdo: 15,85m. Calle existente.

Area total: 156,12m2.

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO: 1.522,21m2.

Frente: 36,35m. Calle existente.

Atrás: 32,35m. Calle existente.

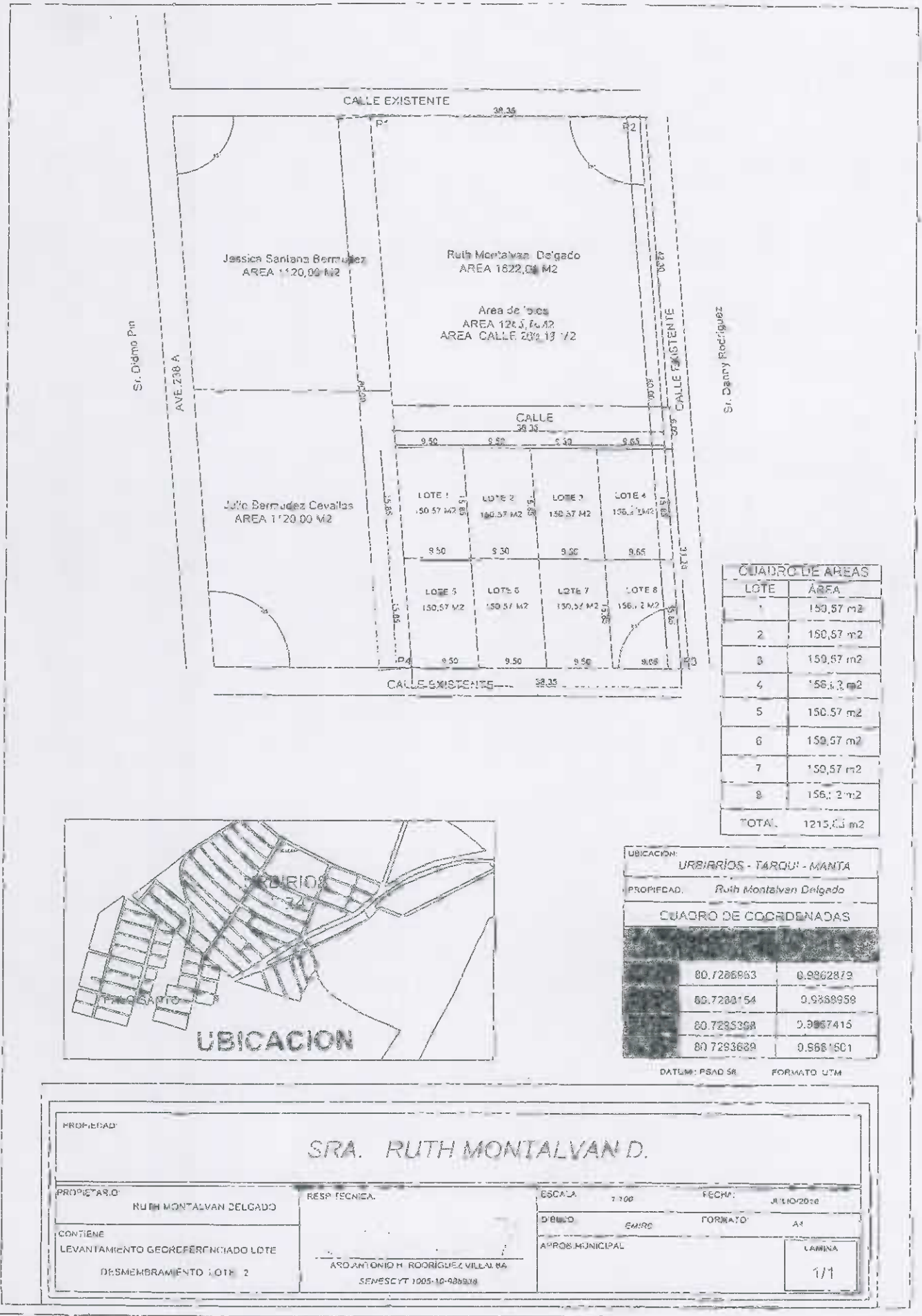
Costado Derecho: 42,20m. Calle existente.

Costado izquierdo: 42,20m. Propiedad de Sr. y Sra. Guillerma Bermudez.

Area total: 1.522,21m2.

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, en su calidad de entidad encargada de la gestión del territorio, emite el presente documento para constar de la conformidad por el propietario en su dependencia.
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y/o inspección en el lugar que indica la buena fe el solicitante, por lo cual salvamos toda responsabilidad al emisor, si se comprobare que no es así, se procederá a la revocación de la presente, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
Manta, Píscos, 14 de Mayo de 2018.

Arq. Gato Agustín Álvarez González
DIRECTOR (E) DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo Arzave



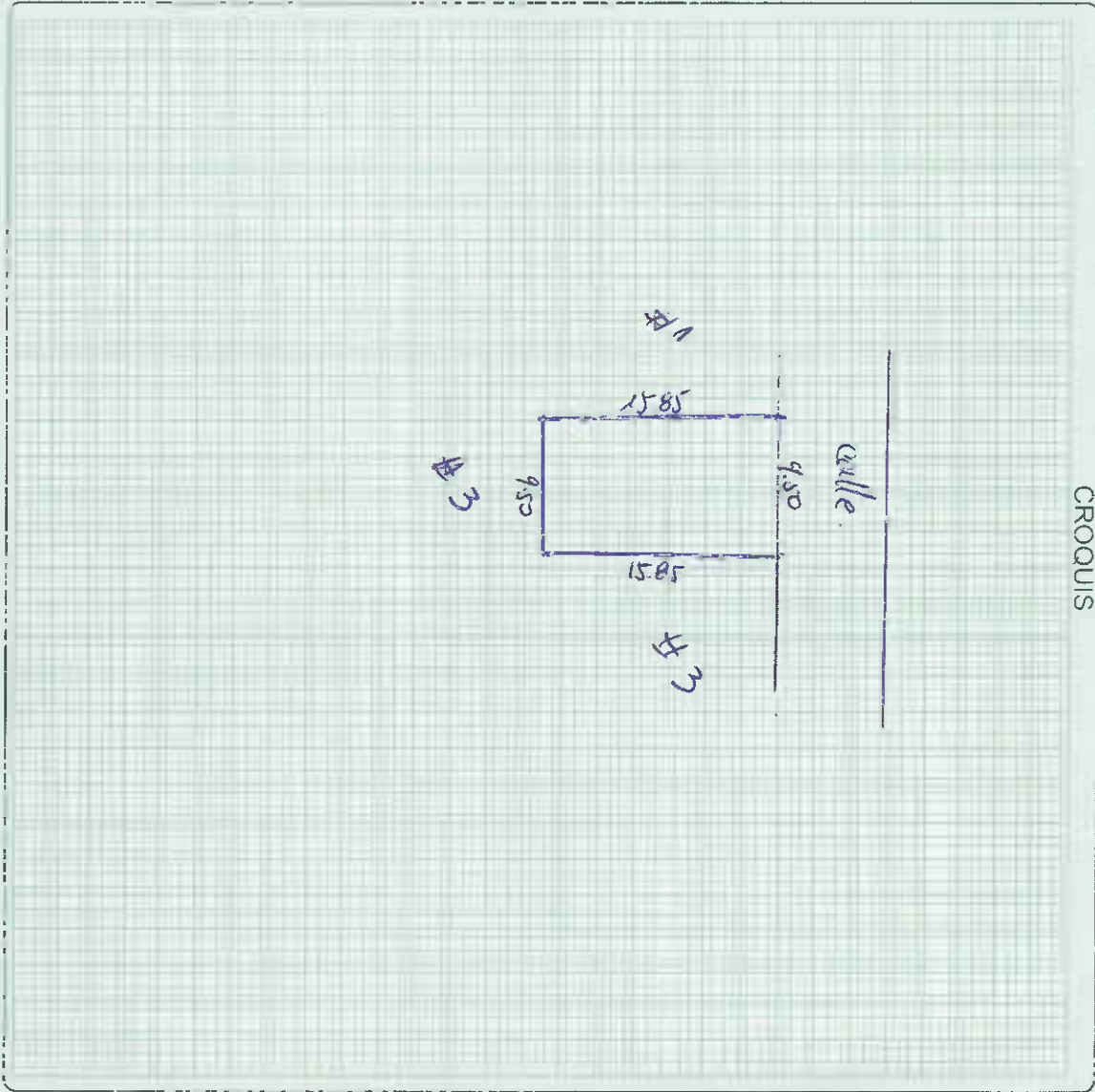
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

CANTON: ☐ 000 ☐ 001 ☐ 002 ☐ 003		RECTORIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
PARCELA: ☐ 001 ☐ 002 ☐ 003 ☐ 004 ☐ 005 ☐ 006 ☐ 007 ☐ 008 ☐ 009 ☐ 010 ☐ 011 ☐ 012 ☐ 013 ☐ 014 ☐ 015 ☐ 016 ☐ 017 ☐ 018 ☐ 019 ☐ 020 ☐ 021 ☐ 022 ☐ 023 ☐ 024 ☐ 025 ☐ 026 ☐ 027 ☐ 028 ☐ 029 ☐ 030 ☐ 031 ☐ 032 ☐ 033 ☐ 034 ☐ 035 ☐ 036 ☐ 037 ☐ 038 ☐ 039 ☐ 040 ☐ 041 ☐ 042 ☐ 043 ☐ 044 ☐ 045 ☐ 046 ☐ 047 ☐ 048 ☐ 049 ☐ 050 ☐ 051 ☐ 052 ☐ 053 ☐ 054 ☐ 055 ☐ 056 ☐ 057 ☐ 058 ☐ 059 ☐ 060 ☐ 061 ☐ 062 ☐ 063 ☐ 064 ☐ 065 ☐ 066 ☐ 067 ☐ 068 ☐ 069 ☐ 070 ☐ 071 ☐ 072 ☐ 073 ☐ 074 ☐ 075 ☐ 076 ☐ 077 ☐ 078 ☐ 079 ☐ 080 ☐ 081 ☐ 082 ☐ 083 ☐ 084 ☐ 085 ☐ 086 ☐ 087 ☐ 088 ☐ 089 ☐ 090 ☐ 091 ☐ 092 ☐ 093 ☐ 094 ☐ 095 ☐ 096 ☐ 097 ☐ 098 ☐ 099 ☐ 100		CIUDAD: Ciudadela San Francisco PARCELA: # 2

DATOS DEL LOTE

1. ☐ 1. ☐ 2. ☐ 3. ☐ 4. ☐ 5. ☐ 6. ☐ 7. ☐ 8. ☐ 9. ☐ 10. ☐ 11. ☐ 12. ☐ 13. ☐ 14. ☐ 15. ☐ 16. ☐ 17. ☐ 18. ☐ 19. ☐ 20. ☐ 21. ☐ 22. ☐ 23. ☐ 24. ☐ 25. ☐ 26. ☐ 27. ☐ 28. ☐ 29. ☐ 30. ☐ 31. ☐ 32. ☐ 33. ☐ 34. ☐ 35. ☐ 36. ☐ 37. ☐ 38. ☐ 39. ☐ 40. ☐ 41. ☐ 42. ☐ 43. ☐ 44. ☐ 45. ☐ 46. ☐ 47. ☐ 48. ☐ 49. ☐ 50. ☐ 51. ☐ 52. ☐ 53. ☐ 54. ☐ 55. ☐ 56. ☐ 57. ☐ 58. ☐ 59. ☐ 60. ☐ 61. ☐ 62. ☐ 63. ☐ 64. ☐ 65. ☐ 66. ☐ 67. ☐ 68. ☐ 69. ☐ 70. ☐ 71. ☐ 72. ☐ 73. ☐ 74. ☐ 75. ☐ 76. ☐ 77. ☐ 78. ☐ 79. ☐ 80. ☐ 81. ☐ 82. ☐ 83. ☐ 84. ☐ 85. ☐ 86. ☐ 87. ☐ 88. ☐ 89. ☐ 90. ☐ 91. ☐ 92. ☐ 93. ☐ 94. ☐ 95. ☐ 96. ☐ 97. ☐ 98. ☐ 99. ☐ 100.		2. ☐ 3. ☐ 4. ☐ 5. ☐ 6. ☐ 7. ☐ 8. ☐ 9. ☐ 10. ☐ 11. ☐ 12. ☐ 13. ☐ 14. ☐ 15. ☐ 16. ☐ 17. ☐ 18. ☐ 19. ☐ 20. ☐ 21. ☐ 22. ☐ 23. ☐ 24. ☐ 25. ☐ 26. ☐ 27. ☐ 28. ☐ 29. ☐ 30. ☐ 31. ☐ 32. ☐ 33. ☐ 34. ☐ 35. ☐ 36. ☐ 37. ☐ 38. ☐ 39. ☐ 40. ☐ 41. ☐ 42. ☐ 43. ☐ 44. ☐ 45. ☐ 46. ☐ 47. ☐ 48. ☐ 49. ☐ 50. ☐ 51. ☐ 52. ☐ 53. ☐ 54. ☐ 55. ☐ 56. ☐ 57. ☐ 58. ☐ 59. ☐ 60. ☐ 61. ☐ 62. ☐ 63. ☐ 64. ☐ 65. ☐ 66. ☐ 67. ☐ 68. ☐ 69. ☐ 70. ☐ 71. ☐ 72. ☐ 73. ☐ 74. ☐ 75. ☐ 76. ☐ 77. ☐ 78. ☐ 79. ☐ 80. ☐ 81. ☐ 82. ☐ 83. ☐ 84. ☐ 85. ☐ 86. ☐ 87. ☐ 88. ☐ 89. ☐ 90. ☐ 91. ☐ 92. ☐ 93. ☐ 94. ☐ 95. ☐ 96. ☐ 97. ☐ 98. ☐ 99. ☐ 100.
--	--	--

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. ☐ 2. ☐ 3. ☐ 4. ☐ 5. ☐ 6. ☐ 7. ☐ 8. ☐ 9. ☐ 10. ☐ 11. ☐ 12. ☐ 13. ☐ 14. ☐ 15. ☐ 16. ☐ 17. ☐ 18. ☐ 19. ☐ 20. ☐ 21. ☐ 22. ☐ 23. ☐ 24. ☐ 25. ☐ 26. ☐ 27. ☐ 28. ☐ 29. ☐ 30. ☐ 31. ☐ 32. ☐ 33. ☐ 34. ☐ 35. ☐ 36. ☐ 37. ☐ 38. ☐ 39. ☐ 40. ☐ 41. ☐ 42. ☐ 43. ☐ 44. ☐ 45. ☐ 46. ☐ 47. ☐ 48. ☐ 49. ☐ 50. ☐ 51. ☐ 52. ☐ 53. ☐ 54. ☐ 55. ☐ 56. ☐ 57. ☐ 58. ☐ 59. ☐ 60. ☐ 61. ☐ 62. ☐ 63. ☐ 64. ☐ 65. ☐ 66. ☐ 67. ☐ 68. ☐ 69. ☐ 70. ☐ 71. ☐ 72. ☐ 73. ☐ 74. ☐ 75. ☐ 76. ☐ 77. ☐ 78. ☐ 79. ☐ 80. ☐ 81. ☐ 82. ☐ 83. ☐ 84. ☐ 85. ☐ 86. ☐ 87. ☐ 88. ☐ 89. ☐ 90. ☐ 91. ☐ 92. ☐ 93. ☐ 94. ☐ 95. ☐ 96. ☐ 97. ☐ 98. ☐ 99. ☐ 100.	1. ☐ 2. ☐ 3. ☐ 4. ☐ 5. ☐ 6. ☐ 7. ☐ 8. ☐ 9. ☐ 10. ☐ 11. ☐ 12. ☐ 13. ☐ 14. ☐ 15. ☐ 16. ☐ 17. ☐ 18. ☐ 19. ☐ 20. ☐ 21. ☐ 22. ☐ 23. ☐ 24. ☐ 25. ☐ 26. ☐ 27. ☐ 28. ☐ 29. ☐ 30. ☐ 31. ☐ 32. ☐ 33. ☐ 34. ☐ 35. ☐ 36. ☐ 37. ☐ 38. ☐ 39. ☐ 40. ☐ 41. ☐ 42. ☐ 43. ☐ 44. ☐ 45. ☐ 46. ☐ 47. ☐ 48. ☐ 49. ☐ 50. ☐ 51. ☐ 52. ☐ 53. ☐ 54. ☐ 55. ☐ 56. ☐ 57. ☐ 58. ☐ 59. ☐ 60. ☐ 61. ☐ 62. ☐ 63. ☐ 64. ☐ 65. ☐ 66. ☐ 67. ☐ 68. ☐ 69. ☐ 70. ☐ 71. ☐ 72. ☐ 73. ☐ 74. ☐ 75. ☐ 76. ☐ 77. ☐ 78. ☐ 79. ☐ 80. ☐ 81. ☐ 82. ☐ 83. ☐ 84. ☐ 85. ☐ 86. ☐ 87. ☐ 88. ☐ 89. ☐ 90. ☐ 91. ☐ 92. ☐ 93. ☐ 94. ☐ 95. ☐ 96. ☐ 97. ☐ 98. ☐ 99. ☐ 100.
--	--

Se da de baja al lote 325/2105
11/03/2019

[illegible][illegible]